

SG/FM/eg

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en esta fecha el siguiente

DECRETO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes conclusos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero.- CONVOCAR sesión EXTRAORDINARIA URGENTE de la Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **26 de noviembre de 2019**, en el Salón de Plenillos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz a las **12:00 horas** en primera convocatoria y en segunda convocatoria, a las 12:15 horas, con el siguiente:

Orden del Día

1º.- Aprobación, si procede, de la declaración de urgencia para convocatoria de celebración de Junta de Gobierno Extraordinaria Urgente.

2º.- Moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana y Administración proponiendo aprobar la aplicación de un 0,30% de la masa salarial del año 2019 (27.551.228,96 €), destinándolo a la MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD DE TODOS LOS EMPLEADOS MUNICIPALES.

Segundo.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local. Si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

A partir de la notificación de esta convocatoria, estarán disponibles en la Secretaría General los expedientes relativos a los asuntos incluidos en el Orden del Día para su examen.

Torrejón de Ardoz, a 26 de noviembre de 2019.



El Secretario,